ORDEN DE COMPRA

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 35	O.C. Institucional N° 71

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDAD		Fecha de Emisión: 10/06/2019
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	356.334	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019
Descripción del Llamado: Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad			
Proveedor:	Librería y Papelería Nueva Esperanza - Sonia Griselda Caceres Monzon		RUC: 3963352-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Tóner para fotocopiadora negro (original de la marca de la fotocopiadora)	Unidad	Sharp	China	1	935.000	935.000
2	2	Tóner para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	15	515.000	7.725.000
3	3	Tóner para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	2	580.000	1.160.000
4	4	Cartucho de tinta para impresora color (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	12	95.000	1.140.000
5	5	Cartucho de tinta para impresora color (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	12	70.000	840.000
6	6	Cartucho de tinta para impresora color (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	8	170.000	1.360.000
7	7	Cartucho de tinta para impresora color (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	10	100.000	1.000.000
8	8	Cartucho de tinta para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	12	80.000	960.000
9	9	Cartucho de tinta para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	12	70.000	840.000
10	10	Cartucho de tinta para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	8	130.000	1.040.000
11	11	Cartucho de tinta para impresora negro (original de la marca de la impresora)	Unidad	HP	China	10	90.000	900.000
12	12	Lamina para plastificar	Unidad	Polasel	Brasil	320	2.500	800.000
13	13	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Alamo	Nacional	100	2.000	200.000
14	14	Clips grande	Unidad	ACC	Brasil	50	6.000	300.000
15	15	Espiral para encuadernacion	Unidad	Alamo	Nacional	200	2.000	400.000
16	16	Contratapa para encuadernacion	Unidad	Alamo	Nacional	400	1.000	400.000
							TOTAL	20.000.000

SON GUARANÍES: VEINTE MILLONES.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/06/2019	Hasta: Cumplimiento Total de Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes adjudicados deberán ser entregados hasta 24 horas después de la emisión de la orden de compra desde las 07:00 horas hasta 13:00 horas de lunes a viernes en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza y/o Secretaria de la Junta Municipal (calle Yvyrapyta entre Cedro y Palmas).

Librería Y Papelería
Nueva Esperanza
RUC : 3963352-7

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

LUGAR DE ENTREGA: Local Municipal de Nueva Esperanza - calle Yvyrapyta entre Cedro y Palma.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% del monto total adjudicado.**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	340	30	1	14	5.000.000
2019	1	2	0	0	340	30	1	14	9.000.000
2019	2	1	0	0	340	30	1	14	6.000.000
						Total:			20.000.000

	10/06/2019	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Libreria Y Papeleria
Nueva Esperanza
RUC : 3963352-7

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza